

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Cánula de succión.
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 42142402
- **Uso específico del bien:** Uso médico, hospitalario o quirúrgico en procedimientos para aspiración de fluidos corporales.
- **Unidad de medida:** Unidad (UND).
- **Descripción:** Drenaje de succión cerrado para extraer líquidos que se acumulan en áreas del cuerpo durante una cirugía o para extraer infecciones.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones	Referencia
Material	Plástico grado médico (PVC, polietileno o similar) o acero inoxidable en versiones reutilizables	
Tipo	Cánula de succión tipo Yankauer o equivalente	
Condición	Estéril (desechable) o no estéril (reutilizable), según presentación	ISO 11135 / ISO 11137
Cantidades de la unidad de medida	Presentación: 100 unidades por empaque secundario. Cantidad requerida: 39,070 unidades. Conectividad: Conector universal compatible con sistemas estándar de succión hospitalaria.	

3. ENVOLTURA - ENVASE

El producto deberá entregarse en empaque que garantice:

- Barrera contra contaminación microbiológica.
- Sistema de apertura fácil sin comprometer esterilidad.
- Empaque individual tipo blíster o sobre sellado (para versiones estériles).
- Embalaje secundario en cajas que faciliten almacenamiento, transporte y distribución.
- Material de empaque nuevo y apto para uso sanitario.

4. ROTULADO Y ETIQUETADO

El producto deberá contener en su empaque primario y secundario la siguiente información:

- Nombre del dispositivo médico
- Nombre del fabricante
- País de origen

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- Número de lote
- Fecha de fabricación y/o vencimiento (cuando aplique)
- Número de Registro Sanitario vigente en la República Dominicana
- Método de esterilización (si aplica)
- Condición: “Estéril” o “No estéril”
- Indicación de “Producto de un solo uso” (cuando aplique)
- Instrucciones de almacenamiento

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad debe precisar en las bases los criterios de evaluación aplicables, los cuales podrán incluir:

- Cumplimiento técnico de las especificaciones mínimas establecidas en la ficha.
- Presentación de Registro Sanitario vigente emitido por el Ministerio de Salud Pública a través de DIGEMAPS.
- Cumplimiento de la Ley No. 98-25 que modifica la Ley 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, garantizando la responsabilidad extendida del productor y la disposición final del bien mediante gestores autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

6. CONTENIDO

Cada unidad deberá incluir:

- Cánula de succión (tipo Yankauer o equivalente)
- Conector universal o adaptador integrado (según modelo)
- Empaque individual (cuando aplique)

7. OTRAS PRECISIONES REQUERIDAS

- El producto deberá contar con Registro Sanitario vigente emitido por DIGEMAPS para su comercialización en la República Dominicana.
- El producto desechable deberá ser de un solo uso y no reutilizable.
- Vigencia mínima de dieciocho (18) meses al momento de la entrega, cuando aplique.
- El almacenamiento debe realizarse en lugar seco, fresco y protegido de la luz, a temperatura no mayor a 30°C.
- Muestra física para evaluación.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

8. REFERENCIA

Podrá incluirse una imagen ilustrativa de carácter referencial, sin limitar marca o modelo, siempre que cumpla con las especificaciones establecidas.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
11.05.2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Convenios Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea
